

Informe Anual

Rating**	Actual
Fortaleza Financiera	B+
Depósitos a Corto Plazo	CP2
Depósitos a Largo Plazo	BBB
2do Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP2
1era Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos	BBB

*Información al 31 de diciembre del 2021.

**Aprobado en comité del 26-07-2022.

Perspectiva *Estable*

Principales indicadores

Indicadores (En PEN MM)	Dic-20	Dic-21
Disponible	895	683
Cartera de Créditos Directos	5,040	6,004
Provisiones	316	316
Activo Total	6,278	6,773
Obligaciones con el Público	4,390	4,538
Depósitos de Ahorro	1,345	1,641
Depósitos a Plazo	2,890	2,745
Pasivo Total	5,620	6,063
Patrimonio	658	710
Capital Social	569	599
Resultados Acumulados	(21)	(21)
Resultado Neto	33	52
Ratio de Capital Global	14.8%	13.8%
ROE	5.1%	7.8%
ROA	0.6%	0.8%
Cartera de Alto Riesgo	3.3%	4.1%
Cartera Pesada	6.1%	6.2%
CAR Ajustada (+Castigos)	5.3%	6.4%
CP Ajustada (+Castigos)	8.0%	8.4%
Cartera Atrasada	114	185
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	167	248
Cartera Pesada (CP)	310	374
Provisiones / CAR	189.7%	127.5%
Provisiones / CP	102.1%	84.5%
Ratio de Liquidez MN	38.2%	21.0%
Ratio de Liquidez ME	93.5%	101.3%
Eficiencia Operacional	58.5%	61.8%
Adeudos/Pasivo Total	10.9%	15.4%
Castigos (MM)	106	145
PG/PE	-0.1%	0.3%

Analistas

Milagros Chanavá Benites
 milagroschanava@jcrlatam.com
 (051) 992 737 020

Jonathan Chumbes La Rosa
 jonathanchumbes@jcrlatam.com
 (051) 992 737 020

Fundamento

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) otorga la categoría “B+” con Perspectiva “Estable” como clasificación a la Fortaleza Financiera, “CP2” a los Depósitos a Corto Plazo y Certificados de Depósitos Negociables y “BBB” a los Depósitos a Largo Plazo y a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos a la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.** (en adelante la CMAC). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

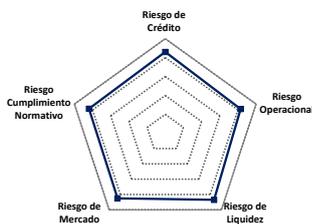
- Extensión de oficinas y Plan Estratégico 2019-2023:** Crecimiento sostenido de la cartera de créditos directos, producto de la aplicación de una serie de iniciativas orientadas a impulsar las colocaciones de créditos de manera saludable y sostenida, enmarcado dentro de un Plan Estratégico alineado que es constantemente monitoreado y actualizado. El grado de consecución de objetivos hasta dic-21 tiene un porcentaje de 58%, y se estima para el 2022, llegar a un 86%. Parte del plan estratégico, también abarca la apertura de 32 agencias oficinas a nivel nacional y una sucursal en la provincia de Huaquillas (Ecuador), las que servirán de soporte para el cumplimiento de los objetivos a largo plazo.
- Calidad de la cartera y mejores indicadores respecto a otras CMAC's.** La morosidad se ubicó en 3.1% al cierre de dic-21 (2.3% en dic-20), ratio más bajo del sector de CMAC's. Asimismo, al incorporar los castigos realizados en los últimos 12 meses, la cartera de alto riesgo ajustada se ubicó en 6.4% en dic-21, aumentando en 1.1% respecto a lo mostrado en dic-20. Por el lado de su cobertura, esta se ubicó por encima del 100% dentro del periodo 2017-2021, siendo para este último año de 127.5%. La cartera pesada tuvo un comportamiento similar en los dos últimos años, siendo para dic-21 un ratio de 6.2% (6.1 para dic-20) y, en comparación a otras CMAC con similar nivel de créditos, podemos inferir que la CMAC es la que menos carga pesada tiene al cierre de dic-21. Por el lado de los castigos, estos totalizaron en PEN 145 MM (PEN 106 MM a dic-20) y representaron el 2.4% de la cartera de créditos directos (2.1% a dic-20).
- Crecimiento sostenido de los créditos.** La cartera de créditos directos ascendió a PEN 6,004.2 MM al cierre de dic-21, aumentando en 19.1% respecto al cierre de dic-20, impulsado principalmente por una mayor cartera de créditos a pequeñas empresas (+25.6%), créditos de consumo (+21.2%), créditos hipotecarios para vivienda (+20.0%) y créditos a microempresas (+12.5%). En contraposición, a la disminución de la cartera de créditos a medianas empresas (-18.3%) y corporativos (-79.2%).
- Ratio de capital global superior al límite exigido (10.0%).** En los últimos cinco años, ha mantenido un elevado ratio de capital global que le ha permitido situarse por encima de lo exigido por parte de la Superintendencia de Banca y Seguros (ratio de capital global superior al 10.0%). A dic-21, el ratio de capital global llegó al 13.81% (dic-20 14.7%), similar a lo mostrado por el sistema de cajas municipales (14.1%).
- Adecuados indicadores de rentabilidad posicionando a la CMAC como la segunda en el sector.** A dic-21 el ROE y ROA llegaron a 7.8% y 0.8% respectivamente, reflejando un crecimiento respecto a dic-20 de 52% y 39% respectivamente. Ello como resultado de un incremento en los ingresos, principalmente por mayores intereses generados por la cartera de créditos directos, lo que fue compensado por un menor gasto financiero, también se tiene reducción de provisiones por incobrabilidad de créditos.

Buen Gobierno Corporativo



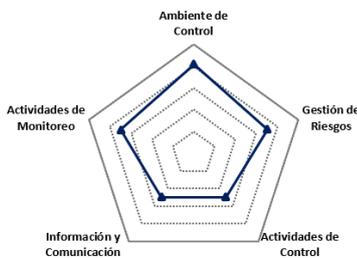
BGC2: “Empresa con nivel de cumplimiento “Meritorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales”

Gestión Integral de Riesgo



GIR2: “La empresa contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.”

Sistema de Control Interno



SCI3: “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

- Cabe precisar que la clasificación y perspectiva otorgada está supeditada a la materialización de resultados positivos del Plan Estratégico de la CMAC, y la sostenibilidad de indicadores financieros y de ventaja competitivas frente a competidores. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación con los posibles impactos que afecten significativamente la solvencia, la rentabilidad, la calidad de cartera, entre otros aspectos. En caso de concretarse los escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Sostenibilidad en el crecimiento de los Créditos Directos.
- Cumplimiento de los resultados esperados del Plan Estratégico.
- Disminución continua de la cartera pesada y cartera pesada ajustada.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Desviaciones respecto a las proyecciones y acciones del Plan Estratégico.
- Deterioro significativo y/o sostenido de los niveles de eficiencia que impacte negativamente en los resultados de la CMAC.
- Incumplimiento de obligaciones en relación con los Instrumentos de Deuda.
- Falta de confianza en los controles automáticos de los sistemas operativos y contables sustentados en evaluaciones integrales certificadas por agentes externos y/o supervisores; siendo un riesgo que aplica de manera general a todas las empresas similares.

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud, así como, el impacto de la actual crisis internacional podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por la CMAC. El impacto no puede evaluarse cualitativa ni cuantitativamente en ese momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatizará las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Definiciones

B: “La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.”

CP2: “Presenta un alto grado de clasificación crediticia de corto plazo, se cuenta con la certeza en el pago oportuno del principal e intereses. Existen factores de riesgo mínimos. En el caso de instrumentos de corto plazo al descuento presentan un riesgo bajo de incumplimiento.”

BBB: “Presenta una seguridad adecuada en el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.”

Riesgo Macroeconómico

Escenario Internacional

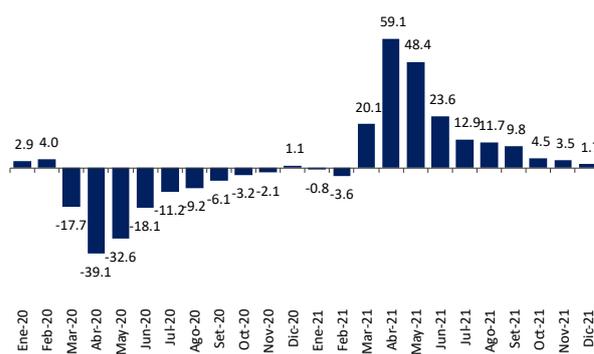
El Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el crecimiento global de las economías se moderará de 5.9% en 2021 a 4.4% en 2022. Esta reducción se basa en los recortes de las proyecciones de Estados Unidos y China. El primero por la ausencia del repliegue anticipado de la política monetaria acomodaticia y los continuos trastornos del suministro. El segundo por la política de tolerancia cero al Covid-19 y por las tensiones financieras en el sector inmobiliario. Las perspectivas a corto plazo para las economías emergentes y en desarrollo ha sido influenciadas por la amenaza de variantes del Covid-19, presiones inflacionarias históricas, reajuste de las cadenas globales de valor y el alza de materias primas. Para América Latina y el Caribe, se proyecta un crecimiento de 6.8% en el 2021 y 2.4% en el 2022. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se espera un crecimiento mundial de 5.7% para el 2021 por el menor ritmo de recuperación por los choques de oferta relacionados al comercio internacional y a la mano de obra, al aumento de precios de energía y a las amenazas de variantes Covid-19. Para el 2022 un crecimiento mundial de 4.3% por la normalización de las condiciones de oferta al segundo semestre, el retiro gradual de estímulos monetario y la implementación de paquetes fiscales en economías desarrolladas. Las economías de América Latina han continuado con la recuperación por los altos precios de commodities y el dinamismo de la demanda interna. En el mediano y largo plazo, se espera que los precios internacionales de los metales industriales se mantengan en niveles altos por la transición energética mundial al uso de energía limpia y sostenible. Se resalta la presión al alza del precio del cobre y el litio, a la baja del precio del petróleo y el gas.

Actividad Económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la economía peruana creció en 1.7% interanual en dic-21, debido principalmente por el comportamiento positivo de casi todos los sectores económicos, con excepción de los sectores Pesca, Minería e Hidrocarburos, Construcción y Financiero que registraron una contracción. En particular, el sector Alojamiento y Restaurantes fue uno de los sectores que mayor crecimiento presentó tras aumentar 32.1% interanual en dic-21, sustentado por la mayor actividad del subsector alojamiento y del subsector restaurantes. Otro de los sectores que presentó un avance notable fue el sector Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería que creció 10.6% explicado por la mayor actividad del transporte vía terrestre y tuberías ante el mayor movimiento de pasajeros, asimismo se recuperó el transporte por ferrocarril, vía aéreo y acuático. El sector Agropecuario aumentó en 9.2% interanual debido al resultado positivo del subsector agrícola reflejado en los

mayores volúmenes de camote, palma aceitera, tomate, maíz amarillo duro, arroz cascara, mango y uva. Adicionalmente, el subsector pecuario aumentó por los mayores volúmenes de producción de porcino, ave, huevos y leche fresca. Del mismo modo, registraron un resultado positivo los sectores: Otros Servicios (+5.9%) que incluye servicios inmobiliarios y servicios personales y Servicios Prestados a Empresas (+4.4%), entre otros. Sin embargo, los sectores que registraron una caída en dic-21 fueron los de Pesca (-12.6), Financiero y Seguros (-8.3%), Construcción (-8.9%) y Minería e Hidrocarburos (-6.1%).

Gráfico 1: Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

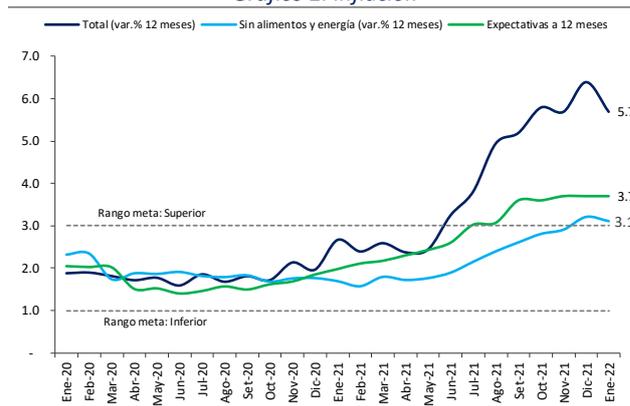
Asimismo, el INEI informó que durante el periodo enero-diciembre del año 2021, la economía peruana registró un incremento de 13.3% explicado por el mayor aporte de los sectores Alojamiento y Restaurantes (+43.3%), Construcción (+34.7%), Comercio (+17.8%), Manufactura (+17.7%), Transporte y Almacenamiento (+17.7%), Otros Servicios (+8.9%) y Minería e Hidrocarburos (+7.5%). Por otro lado, el BCRP dio a conocer en su Reporte de Inflación de dic-21 que la economía peruana crecería 13.2% en 2021 debido a un resultado mayor al esperado durante el tercer trimestre del año, dada la ejecución más alta del gasto público y privado. El escenario de proyección asume que continúa la vacunación de la población objetivo durante el primer trimestre de 2022 con la aplicación de dosis de refuerzo, una posición monetaria expansiva, aunque en menor magnitud y términos de intercambio altamente favorables. Asimismo, de ocurrir una tercera ola de contagios por COVID-19, se asume que esta no tendría impactos económicos significativos. Así, la economía peruana crecería 3.4% en 2022 y proseguiría con una recuperación de 3.2% en 2023, en un entorno en el que se preserva la estabilidad macroeconómica y financiera, y en el que se promueva un adecuado ambiente de negocios que impulse las decisiones de consumo e inversión de hogares y empresas, y la creación de empleo. Según el último informe de Perspectivas Económicas Globales del Banco Mundial, la economía peruana crecería 13.2% en 2021. Asimismo, el deterioro de la confianza empresarial en el contexto de alta incertidumbre política, junto con el

reciente restablecimiento de las reglas fiscales contribuirían a una desaceleración del crecimiento. Adicionalmente, las condiciones económicas externas serían menos favorables, con un crecimiento más lento en China y debilitamiento del precio del cobre. En ese sentido, para el 2022 y 2023 el Banco Mundial proyecta un crecimiento de la economía peruana de 3.2% y 3.0%, respectivamente.

Inflación

El BCRP tiene como finalidad preservar la estabilidad monetaria. Para el cumplimiento de esta finalidad, el banco central sigue un esquema de Metas Explícitas de Inflación desde el año 2002, a través del cual busca anclar las expectativas de inflación de los agentes económicos dentro del rango meta, el cual se ubica entre 1 y 3 por ciento desde el año 2007. Según el INEI, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana se incrementó en 0.0% mensual en ene-22. De esta manera, la inflación de los últimos 12 meses (feb-21 a ene-22) disminuyó de 6.4% en dic-21, a 5.7% en ene-22, ubicándose por octavo mes consecutivo por encima del límite superior del rango meta del BCRP. Por su parte, la inflación sin considerar alimentos y energía (inflación subyacente) bajó ligeramente de 3.2% en dic-21 a 3.1% en ene-21. Asimismo, las expectativas de inflación a 12 meses se mantuvieron en 3.7% en ene-22 (3.7% en dic-21). La inflación de ene-22 se sustentó principalmente en la subida de precios de los grupos de consumo: Restaurantes y Hoteles (+0.7%), Recreación y Cultura (+0.5%), Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar (+0.4%), Bienes y Servicios Diversos (+0.3%), los que en conjunto contribuyeron con 0.17 pp. a la variación del índice general (+0.0%); en tanto que, influyó negativamente en el resultado el comportamiento de la división de consumo Transporte (-1.1%) con una incidencia de -0.13 pp. en el resultado del mes. Adicionalmente, es importante mencionar que los cinco productos con mayor impacto en la inflación de ene-22 fueron: la papaya, menú en restaurantes, papa amarilla, pasaje en auto colectivo y limón, que en conjunto contribuyeron con 0.207 pp. a la variación mensual. Por otra parte, los productos con mayor variación de precios en el mes de ene-22 fueron: papaya (+43.0%), albahaca (+25.0%), apio (+13.7%), culantro (+10.5%), melón (+10.0%), papa amarilla (+9.7%), arándanos (+8.8%) y poro (+8.4%). El BCRP informó en su Reporte de Inflación de dic-21 que la inflación interanual retornaría al rango meta en el segundo semestre de 2022 y convergería hacia su valor central hacia fines del horizonte de proyección. Esta proyección asume la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos).

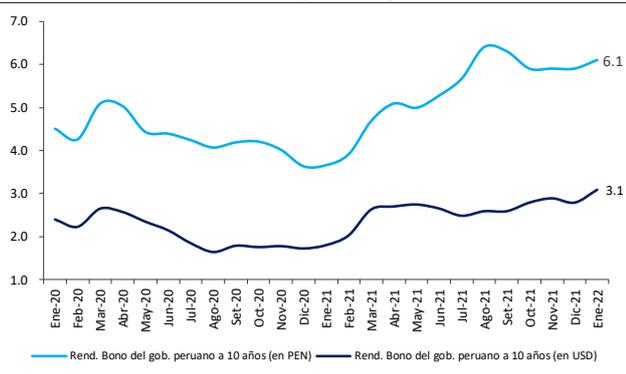
Gráfico 2: Inflación



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Mercados Financieros

Durante el 2020, la posición del BCRP estuvo concentrada en aumentar el estímulo monetario, disminuyendo la TPM (tasa de política monetaria) a un nivel mínimo histórico, e implementar medidas para mantener niveles adecuados de liquidez y activos líquidos, con el objeto de otorgar una mayor flexibilización en las condiciones monetarias y crediticias para reducir el costo de financiamiento, la provisión de liquidez y la reducción de la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y tipo de cambio. Para ello, entre las diversas medidas, se destacaron la reducción de los requerimientos de encaje en PEN y USD; la ampliación del monto y plazo hasta por 3 años de las operaciones de repo de valores y monedas; y la realización de operaciones de repo de cartera con garantía estatal por primera vez. En este escenario, la curva de rendimiento del CDBCRP descendió, influenciada además por las expectativas de tasas las futuras de política monetaria y las condiciones de liquidez en el mercado. Por su parte, la tasa de interés de los Bonos soberanos a 10 años en moneda PEN y USD también declinaron, de 4.4% y 2.5% a 3.6% y 1.7% entre dic-19 y dic-20, respectivamente. El Directorio del BCRP inició en ago-21 el retiro del estímulo monetario, luego de haber mantenido la TPM en su mínimo histórico de 0.25% entre mar-20 y jul-21. Así, la tasa de interés de referencia pasó de 0.25% en julio a 2.5% en diciembre, con incrementos de 50 puntos básicos en las reuniones de setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Estas decisiones implicaron mantener una posición expansiva de la política monetaria, dado que la tasa de interés real de referencia se mantuvo en niveles negativos (-1.2% en diciembre), luego de haber alcanzado un mínimo histórico de -2.5% en agosto. Cabe indicar que, a ene-22, la tasa de interés de los Bonos soberanos a 10 años en moneda PEN y USD ascendieron a 6.1% y 3.1%, respectivamente.

Gráfico 3: Rendimientos del Bono del gobierno peruano a 10 años (En porcentaje)


Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

A feb-22, el BCRP ha subido la tasa de referencia, de 3.0% a 3.5%, continuando con la normalización de la posición de política monetaria, la tasa de inflación a 12 meses sigue ubicándose transitoriamente por encima del rango meta por factores tales como el incremento de los precios internacionales de insumos alimenticios y combustibles, así como del tipo de cambio. Además, el BCRP elevó los requerimientos de encaje en moneda nacional, con el objetivo de complementar los recientes incrementos de la tasa de referencia y reforzar el control monetario. Mediante Circular N° 0003-2022-BCRP, publicada el 21 de enero en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó el aumento del encaje mínimo legal a 5.25% en febrero, a 5.5% en marzo, a 5.75% en abril y a 6% desde mayo de este año.

Riesgo Político

Durante los últimos seis años se mantiene una situación de inestabilidad política, la cual ha aumentado a partir del gobierno del presidente Pedro Castillo, esto afecta las expectativas empresariales y las perspectivas macroeconómicas por la incertidumbre sobre posibles cambios en el modelo económico y normas establecidas en la economía, cambios permanentes en el gabinete (cuatro en siete meses), pugna entre el Ejecutivo y Legislativo y, movilizaciones sociales que afectan principalmente a la industria minera.

Riesgo de la Industria

Créditos y Depósitos del Sistema Financiero

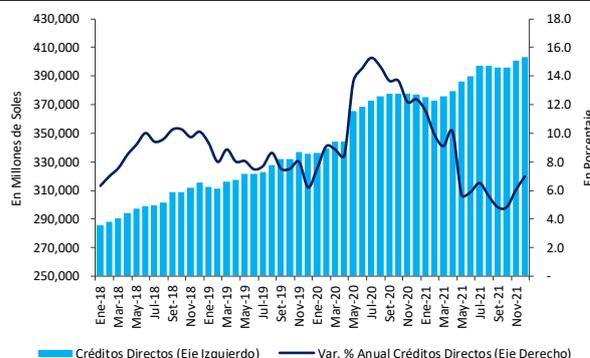
Al cierre de dic-21, el Sistema Financiero estaba conformado por 54 empresas: 16 bancos, 10 empresas financieras, 12 cajas municipales, 6 cajas rurales, 8 EDPYME, el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario. De los cuales, la banca múltiple concentra la mayor parte de los créditos directos y depósitos del Sistema Financiero (86.8% y 81.3%, respectivamente), mientras que las cajas municipales representan el 7.3% de los créditos directos y 6.1% de los depósitos.

Tabla 1: Estructura del Sistema Financiero a dic-21

Dic-21	Créditos			Depósitos	
	Número de Empresas	Millones S/	%	Millones S/	%
Banca Múltiple	16	350,029	86.8	331,259.59	81.3
Empresas Financieras	10	12,640	3.1	7,415.88	1.8
Cajas Municipales (CM)	12	29,286	7.3	24,719.61	6.1
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	6	2,240	0.6	1,549.58	0.4
Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (EDPYME)	8	2,679	0.7	-	-
Banco de la Nación	1	5,540	1.4	42,690.00	10.5
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	896	0.2	-	-
Total	54	403,310	100.0	407,635	100.0

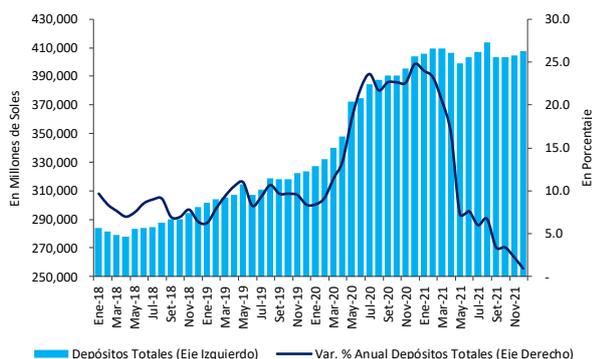
Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El monto de la cartera de créditos directos del Sistema Financiero ascendió a PEN 403,309.69 MM a dic-21, aumentando en 7.0% respecto al monto presentado a dic-20. Este incremento fue impulsado por el aumento de la cartera de créditos corporativos (+21.1%), créditos a grandes empresas (+3.8%), créditos a medianas empresas (+2.8%), créditos a pequeñas empresas (+2.3%), créditos de consumo (+2.8%) y créditos hipotecarios (+8.7%), compensado parcialmente por una disminución de la cartera de créditos a microempresas (-3.9%). En cuanto a la composición por tipo de crédito a dic-21, está compuesta principalmente por créditos corporativos, créditos de consumo y créditos a medianas empresas. La cartera de créditos corporativos representó el 20.7% del total de la cartera de créditos directos del Sistema Financiero, mientras que la cartera de créditos de consumo y créditos a medianas empresas registraron una participación de 18.4% y 17.8%, respectivamente.

Gráfico 4: Evolución Créditos Directos – Sistema Financiero


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los depósitos del Sistema Financiero registraron un monto de PEN 407,634.67 MM al cierre de dic-21, aumentando en 0.9% respecto al cierre de dic-20. Este incremento de los depósitos fue ocasionado por un aumento de los depósitos a la vista (+1.1%) y depósitos de ahorro (+14.7%), compensado parcialmente por una reducción de los depósitos a plazo (-13.8%). En lo referente a la composición de los depósitos, los depósitos de ahorro registraron un monto de PEN 157,272.43 MM, representando el 38.6% de los depósitos totales. Por su parte, los depósitos a la vista y depósitos a plazo registraron una participación de 33.9% y 27.5%, respectivamente.

Gráfico 5: Evolución Depósitos Totales (En PEN MM) – Sistema Financiero


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero

Al cierre de dic-21, las tasas de interés promedio del Sistema Financiero subieron en todos los segmentos de crédito respecto al cierre de dic-20, con excepción de los créditos a pequeñas empresas, a microempresas y consumo. El mayor incremento se dio en las tasas de interés promedio en MN de los créditos a corporativos (+1.1 pp.) a medianas empresas (+1.0 pp.) y a grandes empresas (+0.8 pp.); lo cual estaría sustentado por los aumentos de la tasa de interés de referencia del BCRP durante el último trimestre de 2021, la cual pasó de 1.0% a 2.5%, ante un escenario de incremento de la tasa de inflación. Con respecto a la disminución de la tasa de interés de los créditos a microempresas en relación con dic-20, esto se debe al menor riesgo ante la recuperación de las actividades económicas observada en el 2021.

Tabla 2: Tasa de Interés Promedio Sistema Financiero

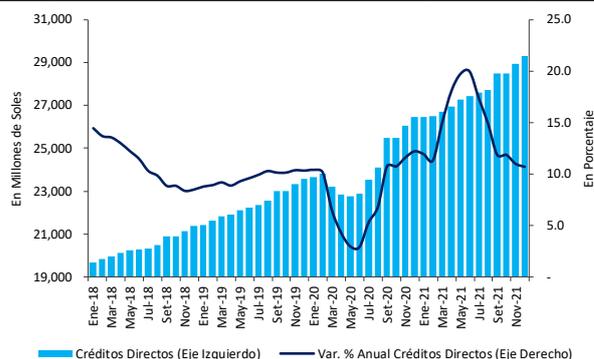
Tipo de Crédito		Tasa Dic-21 (%)	Tasa Dic-20 (%)	Variación Anual (pp.)
Corporativos	MN	3.7	2.7	1.1
Grandes Empresas	MN	5.5	4.7	0.8
Medianas Empresas	MN	8.9	7.9	1.0
Pequeñas Empresas	MN	23.1	23.1	0.0
Microempresas	MN	38.2	40.1	-1.9
Consumo	MN	43.5	44.2	-0.7
Hipotecario	MN	7.0	6.6	0.5
Corporativos	ME	2.2	2.2	0.0
Grandes Empresas	ME	4.5	4.6	-0.1
Hipotecario	ME	4.9	5.4	-0.5

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Créditos y Depósitos de las Cajas Municipales

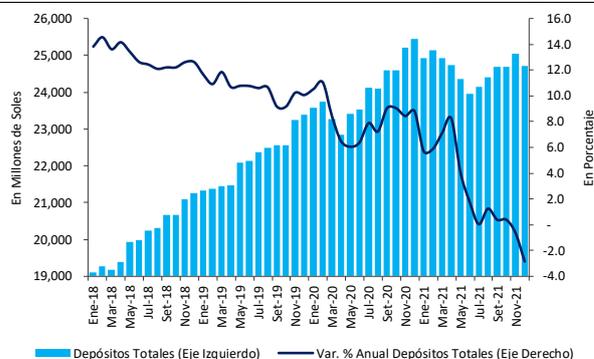
A dic-21, el saldo de la cartera de créditos directos de las cajas municipales ascendió a PEN 29,286.07 MM, siendo mayor en PEN 2,831.50 MM respecto a dic-20, lo que representa un aumento de 10.7%. Este aumento fue impulsado por el incremento de la cartera de créditos a pequeñas empresas (+18.3%), créditos de consumo

(+13.5%) y créditos a microempresas (+2.4%) compensando parcialmente por una disminución de la cartera de créditos corporativos (-46.7%), créditos a grandes empresas (-4.9%), créditos a medianas empresas (-4.6%) y créditos hipotecarios (-2.3%). En cuanto a la composición por tipo de crédito a dic-21, está compuesta principalmente por créditos a pequeñas empresas, créditos de consumo y créditos a microempresas. La cartera de créditos a pequeñas empresas representó el 48.3% del total de la cartera de créditos directos de las cajas municipales, mientras que la cartera de créditos de consumo y a microempresas registraron una participación de 20.1% y 19.3%, respectivamente.

Gráfico 6: Evolución Créditos Directos – Cajas Municipales


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los depósitos de las Cajas Municipales alcanzaron los PEN 24,719.61 MM a dic-21, disminuyendo en 2.9% respecto a dic-20. Esta disminución de los depósitos fue ocasionada principalmente por una contracción de los depósitos a plazo (-6.9%), compensado parcialmente por el incremento de los depósitos de ahorro (+7.0%). En lo referente a la composición de los depósitos, los depósitos a plazo registraron un monto de PEN 16,868 MM, representando el 68.2% de los depósitos totales, mientras que los depósitos de ahorro registraron un saldo de PEN 7,850.67 MM, registrando una participación de 31.8% a dic-21.

Gráfico 7: Evolución Depósitos Totales – Cajas Municipales


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

La morosidad cayó 0.04 puntos porcentuales (5.04%) respecto a diciembre de 2020 (5.08%). Respecto a las

utilidades, a diciembre 2021 se incrementaron en un 44% en comparación al año 2020, acumulando un total de S/ 121 millones.

A nivel de presencia nacional al 31 de diciembre del 2021, las cajas municipales contaron con 1,002 oficinas, siendo el 20% en la ciudad de Lima y el 80% en provincias. Respecto a su comportamiento con el año 2020, se obtuvo un incremento de 34 oficinas (+4%).

Según la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), para el 2022 se estima un crecimiento anual entre el 11% y 12%, con un monto aproximado de 32.000 millones en la cartera de créditos. Por el lado de los depósitos, se espera un crecimiento anual entre el 7% y 8%, con un saldo alrededor de los 26.000 millones.

Riesgo de la Empresa

Perfil

La CMAC es una empresa municipal con personería jurídica de derecho privado que cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera. La CMAC es regulada por el Banco Central de Reserva del Perú y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Contraloría General de la República. Adicionalmente, es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos y de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú. Su funcionamiento fue autorizado mediante Resolución SBS N° 599-88 del 25 de julio de 1988, iniciando sus operaciones el 8 de agosto de 1988.

Su objetivo principal es dedicarse a las operaciones de intermediación financiera, brindar servicios de atención de depósitos y ahorros, compra y venta de moneda extranjera, créditos a la pequeña y microempresa, créditos personales, créditos con garantía de joyas y créditos por convenios e hipotecarios. Al 31 de diciembre de 2021, la CMAC cuenta con ciento ochenta y dos (182) agencias distribuidas en las veinticinco (25) regiones del país, siendo así una de las tres más importantes en alcance a nivel nacional.

Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno y de Administración de la CMAC son: i) La Junta General de Accionistas, ii) El Directorio y iii) La Gerencia Mancomunada.

El objetivo fundamental de los Órganos de Gobierno es la máxima generación de valor y la sostenibilidad de la Caja, la cual debe llevarse a cabo con la debida protección de los derechos del accionista, la equidad corporativa, la total transparencia informativa, la autonomía respecto de intereses exógenos, la plena responsabilidad de los miembros de cada uno de los órganos que integran la Caja y el cumplimiento cabal del objeto social.

Capital Social y Estructura Accionaria

Al 31 de dic-21, el capital social de la CMAC ascendió a la suma de PEN 598,708 miles, representado por 59,870,876 acciones nominativas de PEN 10,00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Tabla 3: Capital Social y Estructura Accionaria

Accionista	Dic-21	Participación	Clase de Acción
Municipalidad Provincial de Huancayo	598,708,760	100%	Nominativa

Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

El Directorio

De acuerdo con el Estatuto Social de la CMAC adecuado a la Ley N°30607, el Directorio es el órgano colegiado de dirección que ejerce la representación institucional de la Caja, siendo responsable de formular y aprobar los lineamientos de política general que encaucen la marcha de la CMAC, así como supervisar su ejecución. Al 31 de dic-21, el directorio está compuesto por un total de siete miembros: i) Dos representantes de la mayoría del Concejo Municipal de Huancayo, ii) Un representante de la minoría del Concejo Municipal de Huancayo y cuatro Directores independientes, según siguiente detalle: iii) Un representante del Clero iv) Un representante de COFIDE, v) Un representante de la Cámara de Comercio, y vi) Un representante de los pequeños comerciantes y productores. Cabe mencionar que, de acuerdo con lo establecido en las normas de Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo, los miembros del directorio participan en los siguientes comités especializados: comité de auditoría, comité de riesgos, comité de gobierno corporativo y comité de remuneraciones (detalle en el Anexo 2 y 3)

La Gerencia Mancomunada

La Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica, administrativa y financiera de la Caja. Asimismo, la Gerencia tiene la responsabilidad de planear y coordinar las actividades administrativas, operativas, financieras y crediticias de la Caja, así como de resolver los asuntos que le sean delegados por el Directorio.

La Gerencia Mancomunada está conformado por tres miembros, designados por el Directorio, que actúan en forma mancomunada y asumen responsabilidad de manera conjunta (detalle en el Anexo 2).

Estrategias del Negocio

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2019-2023, la filosofía institucional de la CMAC es ser el líder de la inclusión financiera, reconocido por la excelencia en el servicio (Visión), siendo el objeto llegar a la población no atendidos por la banca tradicional. La CMAC tiene como misión mejorar la vida de sus clientes, satisfaciendo necesidades con soluciones integrales, oportunas e innovadoras. Sus valores instituciones son: integridad, innovación, compromiso, respeto y eficiencia.

El objetivo principal se enfoca en crecer de manera sostenible con adecuada percepción social, para ello se sustenta en cinco ejes o pilares estratégicos: i) Transformar la operación actual, ii) Descentralizar el crecimiento, iii) Conocer mejor al cliente, iv) Fortalecer la propuesta de valor y v) Alinear y reforzar la cultura. Precisar que de un total de 29 proyectos estratégicos a realizarse en el periodo 2019-2023, se tiene que hasta dic-21 se culminó con el 58% de lo proyectado. Para el 2022 se estima que el porcentaje aumente a 86%. Es de reconocimiento el monitoreo del Plan Estratégico, por lo que para el año 2022, la CMAC ha diseñado la actualización de los objetivos a cumplir. En ese contexto, La Matriz Estratégica 2022, consta de 05 perspectivas, 16 objetivos estratégicos y 36 indicadores. Se proyecta para el periodo 2022, la apertura de 32 agencias distribuidas en los departamentos de Perú: Lima, Junín, La Libertad, Ayacucho, Ica, Loreto, Ancash, San Martín, Callao, Pasco, Piura, Lambayeque, así como, la sucursal en Ecuador, en el distrito y provincia de Huaquillas, departamento El Oro, las mismas que servirán de soporte para el cumplimiento de las metas y objetivos a largo plazo. Se identificó que la CMAC tiene un alto compromiso en la ejecución de sus objetivos mediante adecuados cronogramas y hojas de ruta. Por otro lado, la CMAC se encuentra en camino a la certificación del ASA para el ahorro patrimonial.

Posición relativa de la CMAC Huancayo respecto al sistema CMAC

De acuerdo con la información disponible SBS al cierre de dic-21 había 12 cajas municipales, dentro de dicho sistema, la CMAC se ubicó en el segundo lugar del ranking sistema CMAC – créditos con una participación del 20%. Con respecto a los depósitos, la CMAC también ocupó el segundo lugar con una participación de 19%. En ambos conceptos se observa la tendencia creciente a lo largo de los últimos cinco años.

Tabla 4: Participación (%) CMAC Huancayo en sistema CMAC

	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Créditos Directos	16.0%	17.6%	19.1%	19.1%	20.4%
Depósitos Totales	14.3%	14.7%	16.8%	17.4%	18.6%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Límites Globales e Individuales

En los últimos cinco años, los límites globales e individuales aplicables a la CMAC se han mantenido dentro de los límites legales. Según el informe de Revisión de Cumplimiento de Límites Globales e Individuales al 31 de dic-21 elaborado por la Sociedad de Auditoría Externa Gaveglio, Aparicio & Asociados Sociedad Civil, los límites operativos globales e individuales se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la SBS.

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo

La CMAC conoce y aplica los estándares previstos en la Resolución SBS N° 272-2017 “Reglamento de Gobierno

Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos” y modificatorias, así como sus responsabilidades. Asimismo, cumple con los principios y lineamiento establecidos en materia de gobierno corporativo y tiene un Código de Conducta de Ética que aplica a directores, gerentes, funcionarios y trabajadores de la empresa, independientemente de su régimen laboral o relación contractual. Precisar que, si bien el reglamento del Directorio contempla la Autoevaluación del mismo, para el 2021 no se ha desarrollado el mencionado informe por lo que a la fecha se encuentra en proceso de contratación de un proveedor externo. No obstante, a ello, en la memoria anual 2021 se contempla el cumplimiento por el Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas. Se puede indicar que todos los miembros y representantes del Directorio cumplen con los requisitos de idoneidad moral y técnica exigidos por la normativa interna y por la regulación de la SBS. Así mismo, han cumplido con todos los estándares y buenas prácticas de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos exigidos por la SBS en su regulación vigente.

Para abril de 2022, el presidente del Directorio fue designado presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac).

Por otro lado, los cinco comités de Directorio ((i) Auditoría, (ii) Prevención de LAFT, (iii) Riesgos, (iv) Remuneraciones, Gestión Estratégica y Capacitaciones, y (v) Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social) cumplieron con sus funciones y responsabilidades en el año 2021, constituyendo su actuación en un valioso apoyo para el Directorio.

Estructura de Propiedad

La CMAC al ser una empresa supervisada y regulada, su estructura y composición accionaria está plenamente identificada y ésta se revela al mercado mediante la entrega de información a la Superintendencia de Banco y Seguros.

Correspondencia con los Accionistas y Grupos de Interés

La CMAC no posee un Reglamento de la Junta General de Accionistas; no obstante, ésta se rige por lo normado en el Estatuto de la empresa. En ese sentido, la CMAC reconoce en su actuación un trato igualitario hacia los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones, promueve la existencia de: acciones comunes, acciones preferentes y valores representativas de capital y/o deuda, incluyendo deuda subordinada, previa autorización de la SBS. En cuanto a los grupos de interés, la información corporativa y financiera es divulgada a través de la página web de la empresa y de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Directorio y Gerencia General

La CMAC cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y el marco normativo interno y de acción que regule el funcionamiento del Directorio de la Empresa. El reglamento es de aplicación directa para los miembros del Directorio que, como miembros de este, contribuyen a formar la voluntad de dicho órgano y a los directores que la Caja designe para sus subsidiarias, y terceras empresas en las tenga participación. El Directorio de la CMAC está conformado por siete miembros: 3 representantes designados por la Municipalidad Provincial de Huancayo, 1 representante designado por el clero, 1 representante designado por COFIDE, 1 representante designado por la Cámara de Comercio, 1 representante designado por los pequeños comerciantes o productores. Las atribuciones y funciones del Directorio también se contemplan en el Estatuto. En cuanto a la Gerencia, la Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica y administrativa, y tiene encomendada la representación legal de la CMAC. Su objetivo y responsabilidad principal es cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Directorio, conforme a las atribuciones conferidas para realizar una eficiente gestión económica, financiera y administrativa dentro del marco de las políticas, reglamentos y normas vigentes. Está conformada por los representantes de las tres gerencias de línea (gerente de negocios, gerente de administración y gerente de operaciones y finanzas), dichos gerentes son designados por el Directorio, debiendo actuar de manera mancomunada adoptando acuerdos y decisiones de manera colegiada, en favor de la empresa. La Gerencia mancomunada tiene la obligación de reportar un informe de gestión trimestral al Directorio.

Gestión de Riesgos

La CMAC cuenta con una gestión de riesgos consistente con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y servicios. Es así como, la alta gerencia y la Dirección tienen el firme compromiso de apoyar y reforzar anualmente la gestión integral de riesgos, cuyas funciones y responsabilidades se encuentran descritas en sus respectivos manuales o reglamentos. Se precisa que el Directorio ha requerido a la gerencia que las políticas, procesos y controles ejecutados, incluyendo una adecuada gestión de riesgos, sean consistentes con la estrategia de la empresa, así como los niveles de apetito y límites de riesgos.

La CMAC cuenta con diversa normativa interna aplicable a la gestión de riesgos, entre las más importantes se tiene los siguientes manuales de gestión de: (i) Riesgo de crédito, (ii) Riesgo país, (iii) riesgos de mercado y liquidez, (iv) seguridad de la información, (v) Riesgo operacional, (vi) Riesgo reputacional. Además, se tiene los siguientes manuales: (vii) del sistema de apetito por riesgo operacional,

(viii) para la administración de riesgo de sobreendeudamiento de riesgo de crédito, (ix) para la administración de riesgos ambientales y sociales, (x) para la declaración del apetito y tolerancia al riesgo de crédito y plan de acción, y (xi) de pruebas de estrés de riesgo de crédito.

El Comité de Riesgos está formado por miembros del Directorio, Gerencia Mancomunada y Gerencia de Riesgos, este ente establece los lineamientos de la gestión de riesgos, cuya ejecución está a cargo de todas las unidades de la Caja incluyendo a la Gerencia Mancomunada.

Respecto al informe anual de la Gerencia de Riesgos por el periodo 2021 remitido al Comité de Riesgo se observa que se cumplieron las 1870 actividades distribuidas principalmente en actividades de reportes, informes y monitoreo. Para el 2022, se tiene previsto realizar 1971 actividades entre las unidades de gestión de riesgos tales como riesgo de crédito, mercado y liquidez; operacional y seguridad de la información y continuidad de negocios.

Control Interno

La CMAC posee un Manual de Auditoría basado en riesgos y un Reglamento del Comité de Auditoría, que tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y las normas que regulan su funcionamiento, así mismo, reporta directamente al Directorio de la CMAC. Respecto a su composición, estará conformado por al menos tres (3) miembros del Directorio, uno de los cuales deberá mantener necesariamente la condición de director independiente. Así mismo, en el Reglamento se estipula que mientras se encuentre vigente la Deuda Subordinada asumida ante BID Invest, se podrá incorporar un Directorio en calidad de Observador en cumplimiento del contrato suscrito con el BID Invest.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

De acuerdo con la regulación, la CMAC está obligada a entregar información financiera con frecuencia mensual, trimestral y anual. A la fecha, se cumple con los estándares de información, respecto a la calidad y contenido de la información pública (fundamentalmente financiera). En la página web de la empresa hay información relacionada con las operaciones activas y pasivas, tasas de interés (tarifario), modelos de contratos con el cliente, así como, un sistema de atención de requerimientos y reclamos.

Información Institucional

La Sociedad es una empresa perteneciente al sistema financiero que actúa bajo la forma societaria de una sociedad anónima sin el requisito de la pluralidad de accionistas, de acuerdo con la Quinta Disposición Final y Complementaria de la Ley General, gozando de autonomía económica, financiera y administrativa, sujeta al control y supervisión de la Superintendencia, y a la regulación monetaria del Banco Central de Reserva del

Perú (BCRP). La CMAC es supervisada por Contraloría General de la República, Superintendencia de Banca y Seguros, Federación de Cajas Municipales. Adicionalmente, es miembro del Fondo de Seguros.

Por lo mencionado, JCR LATAM considera que la CMAC tiene un nivel de cumplimiento “Meritorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales.

Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

El Directorio y la Gerencia Mancomunada, al igual que las diferentes áreas a través de sus funcionarios, muestran una tendencia a mejorar el ambiente de control al interior de la empresa, para ello, la Gerencia dispone y promueve la actualización permanente de su normativa interna, la cual debe ser alineada a los cambios de la normativa externa, para su aprobación y difusión por los niveles correspondientes. Establecer y mantener el sistema de control interno es una responsabilidad de la Gerencia, que debe someterlo a una continua supervisión para determinar que funciona según lo prescrito, modificándolo si fuera preciso de acuerdo con las circunstancias, evaluando los beneficios a obtener en relación con los costos de implantar los procedimientos de control.

El sistema de Control interno de la CMAC, cuenta con la Unidad de Auditoría Interna (UAI), el Órgano de Control Interno (OCI) y la Gerencia de Riesgos, que a la vez es un ente de apoyo, e independiente funcionalmente de las unidades de negocios; así mismo se cuenta con el apoyo de la Unidad de Cumplimiento Normativo, Unidad de Cumplimiento y Oficial de Atención al Usuario. La subordinación funcional de la UAI al Comité de Auditoría y/o Directorio, es la principal fuente de su independencia y autoridad. Anualmente, la sociedad somete a una auditoría externa sobre la gestión de la sociedad, así también se tiene la evaluación/visita anual de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; cuyos resultados son de conocimiento del Directorio.

Evaluación de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La CMAC por la naturaleza de sus operaciones y servicios está expuesta a diferentes riesgos (crédito, operacional, mercado, liquidez y otros), éstos son gestionados apropiadamente para mitigarlos, reduciendo su severidad y probabilidad de ocurrencia. La Gestión Integral de Riesgos es un proceso, efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal aplicado en toda la empresa y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que puedan afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos. En línea con lo anterior, la CMAC cuenta con una Política de

Gestión Integral de Riesgos que define los criterios generales y elementos principales para identificar, analizar, valorar, tratar, monitorear y reportar los riesgos a los que está expuesta la organización, buscando la protección del valor, la continuidad de las operaciones y la generación de confianza en los grupos de interés. En ese sentido, la CMAC ha identificado los principales riesgos a los que se enfrenta y afectan su desempeño, todo ello de acuerdo con la complejidad y tamaño de sus operaciones.

Con respecto a la Actividad de Control, el Manual de Auditoría basado en riesgos tiene como misión mejorar y proteger el valor de la entidad mediante el aseguramiento objetivo y consulta independiente, promoviendo la mejora de sus operaciones, coadyuvando al logro de sus objetivos estratégicos a través de la evaluación de los procesos de gestión de gobierno, riesgo y cumplimiento. La Planificación Estratégica de la UAI se plasma en su Plan Anual y se prepara con perspectivas a corto, mediano y largo plazo en un horizonte de tres años (ciclo de auditoría). El objetivo principal del Plan Anual es mantener un programa de Auditoría Interna eficaz y eficiente que proporcione una seguridad razonable del sistema de control interno de la CMAC Huancayo, el mismo que deberá ser elaborado, discutido y aprobado por el Comité de Auditoría.

En cuanto a las actividades de monitoreo, al cierre de dic-21, el informe sobre el avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna de 2021 indicó que se contó con 31 colaboradores, cubriendo el 94% del total de plazas establecidas, y cuya labor se desarrolló de forma descentralizada en sus sedes de Huancayo, Lima, Piura y Arequipa. El desarrollo del Plan Anual de Trabajo contempló: (i) diecisiete (17) Actividades de Control de Procesos, ejecutándose al 100%; (ii) treinta y cuatro (34) Actividades de Cumplimiento Regulatorio, Agencias, Seguimiento de Recomendaciones, entre otras, ejecutándose al 100%; así mismo, se ejecutaron diez (10) Actividades No Programadas y que fueron objeto de modificación del Plan inicial. Por otro lado, respecto al estado situacional de las observaciones y recomendaciones efectuadas por la SBS en sus informes de inspección, se observa que de las 156 recomendaciones enmarcadas entre los años 2016 y 2020, a la fecha ya se tiene 153 superadas (98.08%) y 3 en proceso (1.92%). De estas últimas, una data del 2018 y dos del 2020. En conclusión, se demostró el cumplimiento al 100% de las actividades programadas y no programadas, estas últimas involucraron seis (6) modificaciones al Plan Anual de Trabajo 2021 de la UAI.

La Sociedad de Auditoría Externa Gaveglio, Aparicio & Asociados evaluó el sistema de control interno de la caja e identificó recomendaciones en los siguientes ámbitos: (i) Asuntos Operativos, Contables y de Control Interno; (ii)

Asuntos relacionados con la revisión de los sistemas de información; (iii) Seguimiento a las recomendaciones de las auditorías externas, auditorías del Órgano de Control Interno (OCI), de las Auditorías Internas y de las revisiones de la Superintendencia de Banca y Seguros de años anteriores. Dichas recomendaciones fueron comunicadas a la Gerencia Mancomunada para que la entidad efectúe las acciones correctivas a fin de que establezca un plan para su implementación total de las que se encuentran es estado “En Proceso”.

Cabe precisar que de conformidad con el Artículo 22º de Ley Nº 27785, corresponde y es atribución de la Contraloría General de la República designar a las Sociedades de Auditoría, para la realización de servicios de control posterior.

Información y Comunicación

El resultado y avance del Plan Anual de Auditoría Interna, así como los hallazgos relevantes, son reportados directamente al Comité de Auditoría, y estos son tratados en el Directorio. La CMAC cuenta con canales internos claros de comunicación para los órganos de gobierno y demás grupos de interés.

En síntesis, JCR LATAM considera que la CMAC genera y mantiene controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

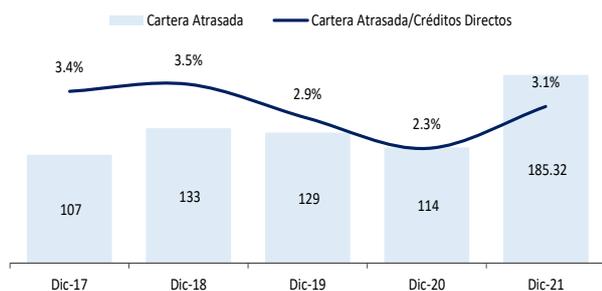
Gestión Integral de Riesgos

Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

A dic-21, la cartera atrasada ascendió a PEN 185.32 MM, aumentando en 62.6% respecto a dic-20. Este aumento fue ocasionado por el incremento de los créditos vencidos (+85.7%) y por los créditos en cobranza judicial (+50.7%). Por su parte, el ratio de morosidad de la CMAC, calculado como cartera atrasada respecto a la cartera de créditos directos, se ubicó en 3.1% al cierre de dic-21, porcentaje mayor en 0.8 pp. al registrado en dic-20, en línea con un incremento de la cartera atrasada (+62.6%) y la cartera de créditos directos (+19.1%). A pesar de este incremento, la CMAC cuenta con el ratio de morosidad más bajo en el sector de CMAC's.

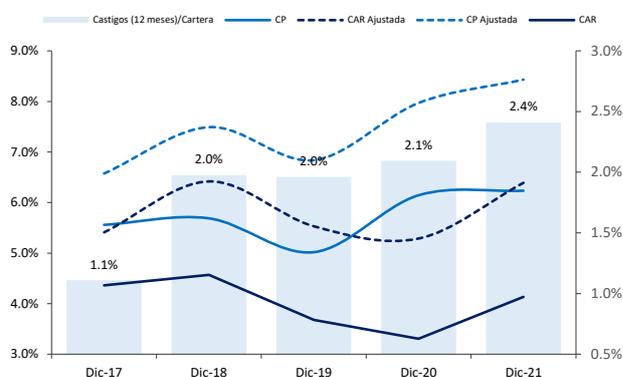
Gráfico 8: Cartera Atrasada (En PEN MM) y Ratio de Morosidad



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

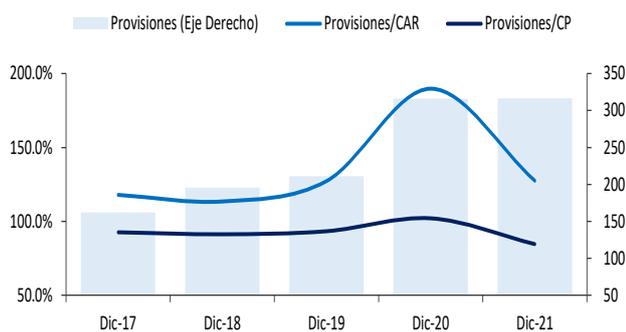
Con respecto a la cartera de alto riesgo (CAR) y cartera pesada (CP), la cartera de alto riesgo ascendió a 4.1% a dic-21 aumentando en 0.8 pp. respecto a dic-20, debido principalmente al incremento de 48.9% de la cartera refinanciada y atrasada respecto a dic-20, la misma tendencia se presentó en los créditos directos con un crecimiento del 19%. El ratio de 4.1% está muy por debajo del promedio del sector (11.0%). En tanto, la cartera pesada tuvo un comportamiento similar en los dos últimos años, siendo para dic-21 un ratio de 6.2%, es conveniente indicar que en comparación a otras CMAC con similar nivel de créditos, podemos inferir que la CMAC es la que menos carga pesada tiene al cierre de dic-21. Asimismo, al incorporar los castigos realizados en los últimos 12 meses, la cartera de alto riesgo ajustada se ubicó en 6.4% en dic-21, aumentando en 1.1 pp. respecto a lo mostrado en dic-20. Por su parte, la cartera pesada ajustada, se elevó de 8.0% a dic-20 y 8.4% a dic-21. A dic-21, los castigos totalizaron PEN 144.79 MM (PEN 105.55 MM a dic-20) y representaron el 2.4% de la cartera de créditos directos (2.1% de la cartera de créditos directos a dic-20). Respecto al comportamiento de los castigos, se observa un crecimiento constante, siendo para dic-17 PEN 34.97MM y PEN 144.79MM. Por el lado de la cartera de créditos reprogramados ascendió a PEN 685.67 MM al cierre de dic-21 (PEN 1,730.43 MM al cierre de dic-20), lo que representa el 11.4% del total de la cartera de créditos directos (34.3% del total de la cartera de créditos directos a dic-20).

Gráfico 9: Cartera de Alto Riesgo, Cartera Pesada y Castigos



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al stock de provisiones constituidas, estos mostraron una tendencia al alza desde dic-17 a dic-20. Para dic-21, el monto se mantuvo casi igual que a dic-20, alcanzando así PEN 316.45MM. En línea con lo anterior, el indicador de cobertura de alto riesgo, medido por la división de las provisiones constituidas entre la cartera de alto riesgo, se ubicó en 127.5% en dic-21 (189.7% en dic-20). Por su parte, el indicador de cobertura pesada, medido por la división de provisiones constituidas entre la cartera pesada, se situó en 84.5% (102.1% en dic-20).

Gráfico 10: Provisiones (En PEN MM), Cobertura CAR y CP (En %)


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Durante el año 2021, se desplegó mejoras en el sistema de alertas tempranas por riesgo de crédito que permitieron identificar, mitigar y controlar los distintos riesgos de manera más adecuada.

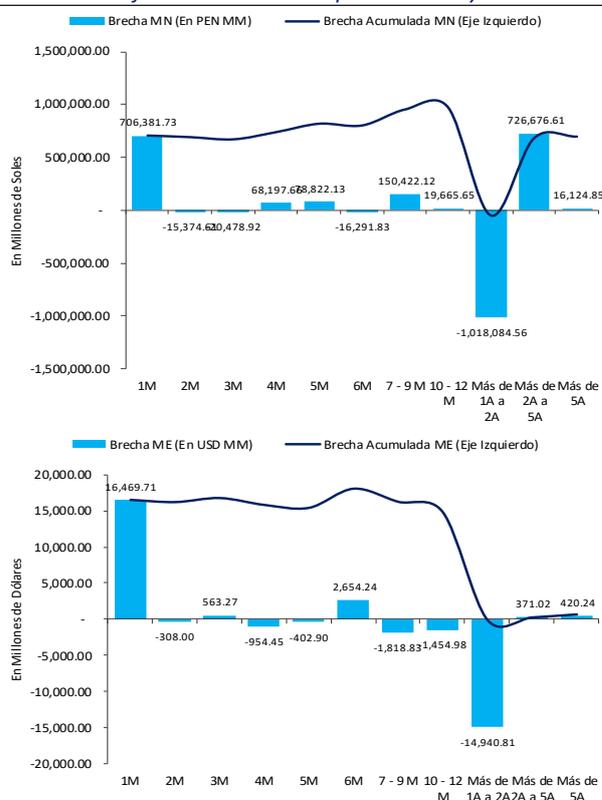
Riesgo de Liquidez

Calce de Plazos

La gestión de riesgo de liquidez asegura que la institución pueda cubrir diariamente las necesidades de efectivo del público, para ello se debe prever los recursos suficientes para poder cumplir oportunamente con los compromisos derivados de desembolsos de préstamos, pago a proveedores, retiro de depósitos, etc. Para ello, la gerencia cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante el análisis de escenarios de estrés y simulaciones de liquidez, a través del calce de brechas de liquidez (GAP) en la gestión de activos y pasivos, con la finalidad de determinar descálces en periodos futuros.

Al cierre de dic-21, la CMAC registró “descalce primario” de liquidez en moneda nacional en los tramos de 2, 3, 6 y más de 1 a 2 años por montos marginales de hasta PEN -20 MM en las bandas de hasta 3 meses y en el caso de la banda de entre 1 a 2 años por PEN -1,018 MM explicado por la aplicación del supuesto de vencimiento de las operaciones sin vencimiento cierto (ahorro y cts) de acuerdo a la normativa SBS aplicable en el anexo 16. En el caso de las “brechas acumuladas” todas muestran resultado positivo hasta la banda de 12 meses. Respecto a las brechas de liquidez en moneda extranjera, se observó descálces en la mayoría de tramos por nominales marginales efectos de la estructura recurrente de activos y pasivos concentrados en moneda nacional, siendo la brecha acumulada positiva en todas las bandas temporales hasta 12 meses. Adicionalmente, es importante mencionar que, los activos que vencían en un mes tanto en moneda nacional como en moneda extranjera superaban a los pasivos que vencían en el mismo periodo de tiempo, lo que representó el 79.1% y 7.3% del patrimonio efectivo, respectivamente. De esta manera, la CMAC cumple con los límites y alertas para los descálces acumulados contractuales o esperados de corto

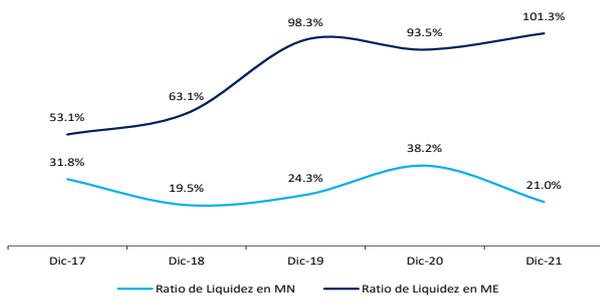
plazo (el límite para el descálce negativo generado en la banda del primer mes para soles y dólares es de 2.0% del patrimonio efectivo).

Gráfico 11: Brecha de Liquidez en MN y ME


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

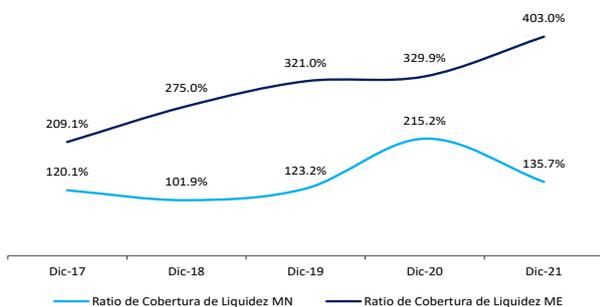
Indicadores de Liquidez

A dic-21, el ratio de liquidez en moneda nacional de la CMAC se ubicó en 21.0%, inferior en 17.2 pp. con relación al alcanzado en dic-20 (38.2%), como resultado de una disminución de los activos líquidos (-33.1%) y un aumento de los pasivos de corto plazo (+21.8%). Por su parte, el ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 101.3% a dic-21, menor en 7.8 pp. respecto a lo registrado en dic-20 (93.5%). Dicha disminución se explica principalmente por un aumento en mayor proporción de los activos líquidos (+36.8%) y un aumento en menor proporción de los pasivos a corto plazo (+26.3%). Es preciso señalar que, ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8.0% en MN y 20.0% en ME).

Gráfico 12: Ratio de Liquidez en MN y ME


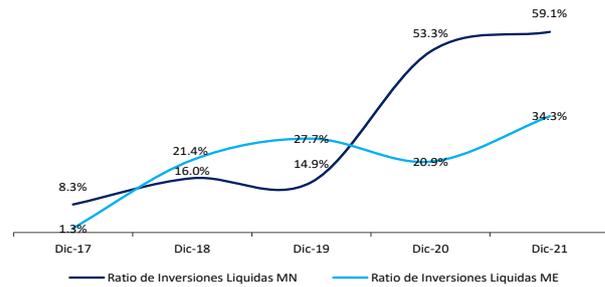
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Asimismo, de acuerdo con disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de cobertura de liquidez de 100% en moneda nacional y en moneda extranjera. A dic-21, el ratio de cobertura de liquidez de la CMAC se ubicó en 135.7% en moneda nacional (215.2% a dic-20) y 403.0% en moneda extranjera (329.9% a dic-20). Ello significaría que la CMAC registra un ratio de cobertura de liquidez tanto en moneda nacional como en moneda extranjera por encima del mínimo regulatorio; esto asegura un adecuado nivel de activos líquidos de alta calidad que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a las necesidades de liquidez.

Gráfico 13: Ratio de Cobertura de Liquidez en MN y ME


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR

Adicionalmente, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a dic-21 de 59.1% en moneda nacional (53.3% a dic-20) y de 34.32% en moneda extranjera (20.9% a dic-20). De esta manera, el ratio de inversiones líquidas de la CMAC se mantuvo por encima del límite regulatorio establecido para moneda nacional de 5.0%.

Gráfico 14: Ratio de Inversiones líquidas en MN y ME


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR

Riesgo de Mercado

Tipo de Cambio y Tasa de Interés

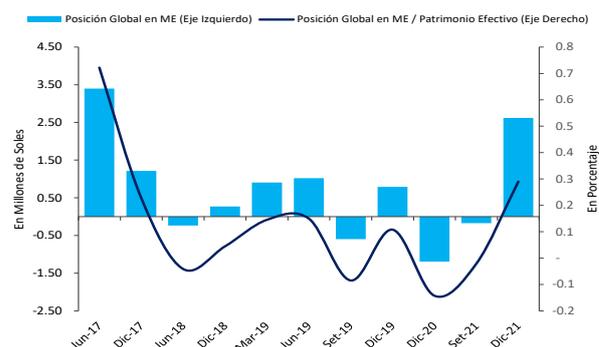
En cuanto a riesgo cambiario, la SBS estableció los siguientes límites para la posición global en moneda extranjera:

- Límite para la posición global de sobreventa: Menor igual al 10.0% del patrimonio efectivo.
- Límite para la posición global de sobrecompra: Menor igual al 10.0% del patrimonio efectivo (Según resolución SBS N° 1882-2020).

Precisar que a nivel organización, la CMAC tiene los siguientes límites internos:

- PCN Sobreventa: 0.5% del PE.
- PCN Sobrecompra: 1.0% del PE.

Al cierre de dic-21, la CMAC presentó una posición global (suma de la posición de cambio de balance y la posición neta en derivados) de sobreventa por un importe de PEN 2.62 MM, equivalente a 0.3% del patrimonio efectivo. De esta manera, el indicador de posición global de sobreventa entre patrimonio efectivo se situó dentro del límite regulatorio (10.0%) a dic-21.

Gráfico 15: Posición Global en ME


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

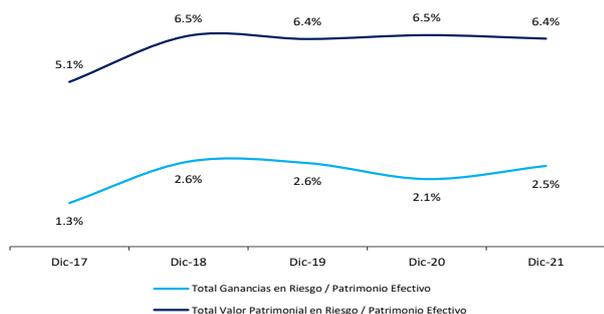
De igual forma, de acuerdo con los límites regulatorios al riesgo de tasa de interés establecidos por la SBS:

- Límite regulatorio del indicador de ganancias en riesgo (GER): Menor al 5.0% del patrimonio efectivo.

- Límite regulatorio del indicador de valor patrimonial al riesgo (VPR): Menor o igual al 15% del patrimonio efectivo.

A dic-21, el indicador de ganancias en riesgo sobre patrimonio efectivo se ubicó en 2.5% (2.1% a dic-20), mientras que el indicador de valor patrimonial en riesgo sobre patrimonio efectivo se situó en 6.4% (6.5% a dic-20). De esta manera, la CMAC cumple con los límites regulatorios de ambos indicadores.

Gráfico 16: Ganancias en riesgo y Valor patrimonial en riesgo



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Operacional

Durante el periodo 2021, se ejecutaron diversas actividades que lograron fortalecer el sistema de gestión del riesgo operacional y la cultura de riesgos en Caja Huancayo, cuyo fin es prevenir pérdidas económicas operacional. En ese contexto, se revisaron los procesos críticos de la CMAC, teniendo como resultado la mejora de procesos y/o controles evitando cualquier exposición negativa para la institución. Estos eventos serán registrados, actualizados, monitoreados y analizados desde una base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional. La CMAC cuenta con el software GlobalSUITE para la gestión de riesgo operacional, el cual permite brindar soporte a la metodología de la gestión de riesgo operacional, seguridad de la información y continuidad de la información. Como parte de la mejora continua se realizó una consultoría para mejorar el sistema de apetito del riesgo operacional, como resultado para el periodo 2022 se aplicará las mejoras metodológicas en cuanto a la valoración de los riesgos operacionales, asimismo, se contará con límites de apetito de riesgo operacional según la exposición de portafolio por riesgo operacional por procesos o líneas de negocios. Por otro lado, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional según método del indicador básico, al cierre de dic-21 fue de PEN 100.34 MM (PEN 92.30 al cierre de dic-20).

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

El Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), involucra a todos los integrantes de la CMAC, tales

como Directores, Gerentes, Funcionarios y Personal en general, los cuales se establece como objetivo cumplir con los procedimientos establecidos para prevenir y evitar que las personas y sus procesos delincuenciales pretendan lavar activos y financiar actividades terroristas a través de los productos y servicios que brinda la empresa. En cumplimiento de la Resolución SBS N° 2660-2015, la CMAC cuenta con un Manual de Prevención y Gestión de los Riesgos de LAFT, el cual establece funciones y responsabilidades para el Directorio, la Gerencia y personal a fin de que se efectúe la aplicación de controles y cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia. La firma de auditoría Gaveglio, Aparicio y Asociados realizó el informe de procedimientos sobre la evaluación del SPLAFT y concluyó que según la Resolución SBS N°17026-2010, no se identificó observaciones que reportar como resultado del examen realizado al 31 de diciembre del 2021. La CMAC cuenta con un Comité de Riesgos LAFT, cuyo reglamento fue aprobado el 7 de mayo del 2021. Respecto al estado de las observaciones, las observaciones en proceso relacionadas con el Sistema de Prevención fueron identificadas por la Unidad de Auditoría Interna y reportadas al Comité de Riesgos LAFT fueron 7 en total. Por otro lado, la SBS emitió 1 observación, la cual fue implementada en el mes de agosto 2021. Todas las observaciones y recomendaciones identificadas por Auditoría Externa fueron implementadas.

Actividades Post Pandemia (COVID-19)

La reactivación post pandemia refleja una leve mejoría en el sistema financiero peruano, lo que ha permitido un incremento los créditos otorgados. Al cierre de dic-21, los activos totalizaron en PEN 574.35 MM, representando un incremento de +0.32% para dic-20 (PEN 572.52 MM). En ese contexto, la CMAC cuenta con un plan de acción para enfrentar la coyuntura a través de líneas de financiamiento dirigidas para el apoyo de las micro y pequeñas empresas. Además, cuenta con líneas subordinadas aprobadas por las entidades financieras y listas para desembolsar, como es el caso de las líneas con AFIF y DWM, aprobados por la SBS. A nivel de programas del gobierno se tiene un disponible de PEN 228 millones. En concreto, JCR LATAM considera que la CMAC contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.

Análisis Financiero

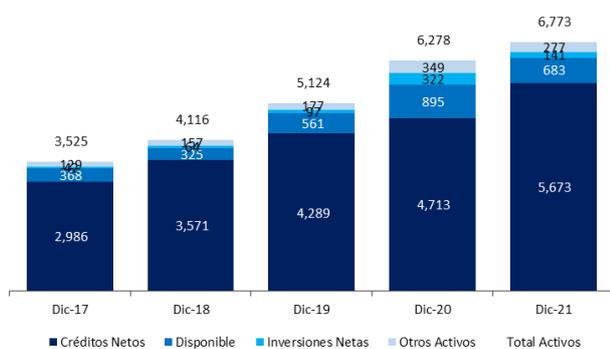
Para los años 2017 al 2020 los EEFF auditados tuvieron opiniones sin salvedades. No obstante, para el 2021 el EEFF auditado tiene opinión calificada. Para ello, la CMAC ha contratado los servicios de la firma auditora para una

revisión específica de la cartera de créditos, neta al 30 de abril de 2022 e ingresos por intereses de la cartera de créditos por el periodo de cuatro meses terminados, los cuales se obtuvieron opinión sin salvedades.

Activos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-21, los activos totales de la CMAC ascendieron a PEN 6,773 MM, lo que significó un incremento de 7.9% respecto al cierre de dic-20, debido principalmente a una mayor cartera de créditos netos (+20.4%), compensando parcialmente por una disminución en las inversiones netas (-56.3%), rendimientos por cobrar (-47.2%) y disponible (-23.7%). En lo referente a la estructura de los activos de la CMAC, la cartera de créditos netos representó el 83.8% (75.1% a dic-20) del total de activos al cierre de dic-21, mientras que el disponible e inversiones netas representaron 10.1% (14.3% a dic-20) y 2.1% (5.1% a dic-20), respectivamente.

Gráfico 17: Composición Activos (En PEN MM)



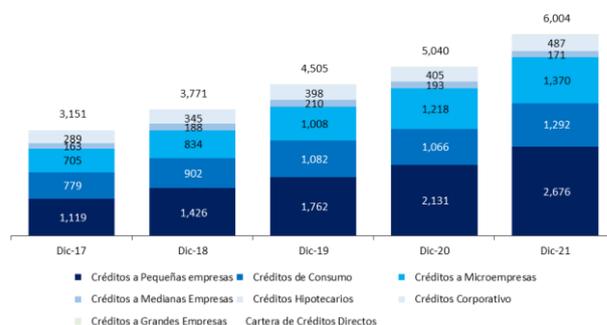
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-21, la cartera de créditos directos ascendió a PEN 6,004.2 MM, aumentando en 19.1% respecto al cierre de dic-20. Este crecimiento fue impulsado por una mayor cartera de créditos a pequeñas empresas (+25.6%), créditos de consumo (+21.2%), créditos a microempresas (+20.0%) y créditos a microempresas (+12.5%), compensando parcialmente por una disminución de la cartera de créditos corporativos (-79.2%), créditos a grandes empresas (-18.3%) y créditos a medianas empresas (-11.3%). En cuanto a la composición por tipo de crédito, está compuesta principalmente por créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo, dado que representaron el 44.6%, 22.8% y 21.5% del total de la cartera de créditos directos a dic-21, respectivamente. Cabe señalar que, la visión de la CMAC es llegar a estratos de la población no atendida por la banca tradicional, contribuyendo a la inclusión financiera y sumando al desarrollo de las microempresas y familias en las zonas donde operan. Por su parte, el número de deudores se incrementó en 16.6%, pasando de 392,777 (a dic-20) a 457,933 (a dic-21). El mayor

incremento se produjo en el número de deudores de créditos a pequeñas empresas (+27.1%), microempresas (+21.7%) y medianas empresas (+7.2%).

Gráfico 18: Composición Cartera de Créditos (En PEN MM)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

A dic-21, la estructura de créditos según situación está compuesta por el 95.9% en créditos vigentes con un monto de PEN 5,756.08 MM, el 1.9% en cobranza judicial con un monto de PEN 113.12 MM, el 1.2 % en créditos vencidos con un monto de PEN 72.2 MM y el 1.0% en créditos restructurados y refinanciados con un monto de PEN 62.80 MM. Cabe destacar que, al cierre de dic-21, la cartera de créditos vigentes aumentó 18.1% respecto al cierre de dic-20, debido a mayor flujo de desembolsos de préstamos (PEN 5,278.30 MM a dic-21 vs PEN 4,475.74 MM a dic-20) y créditos hipotecarios para vivienda (PEN 475.32 MM a dic-21 vs PEN 395.25 MM a dic-20) según el Balance General de la CMAC. Por su parte, los créditos vencidos también registraron un aumento anual del 85.7% respecto a dic-20, al igual que los créditos en cobranza judicial y restructurados y refinanciados en 50.7% y 19.2%, respectivamente.

Tabla 5: Créditos según Situación

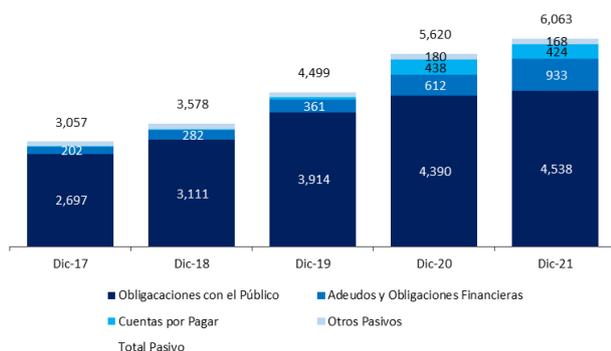
Situación del Crédito	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Vigentes	95.6%	95.4%	96.3%	96.7%	95.9%
Restructurados y Refinanciados	1.0%	1.0%	0.8%	1.0%	1.0%
Vencidos	1.4%	1.4%	1.6%	0.8%	1.2%
En Cobranza Judicial	2.0%	2.1%	1.2%	1.5%	1.9%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Con respecto a la estructura de la cartera de créditos directos a nivel geográfico, el departamento de Junín concentra el 28.2% de la cartera de créditos directos, seguido por el departamento de Lima con 27.42% y el departamento de Ayacucho con 5.14%, al cierre de dic-21. Adicionalmente, en lo referente a la composición de la cartera de créditos por tipo de moneda, los créditos directos en moneda nacional representaron el 99.8% del total de la cartera de créditos directos, monto equivalente a PEN 5,993.50 MM; mientras que los créditos directos en moneda extranjera representaron 0.2% y fueron equivalentes a PEN 10.71 MM al cierre de dic-21.

Pasivos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-21, los pasivos totales de la CMAC sumaron PEN 6,063.07 MM, lo que significó un incremento de 7.9% respecto al cierre de dic-20, principalmente por el aumento de obligaciones con el público (+3.4%), adeudos y obligaciones financieras (+52.5%) y depósitos de empresas del sistema financiero (+57.6%). En lo referente a la estructura de los pasivos, las obligaciones con el público representaron el 74.8% (78.1% a dic-20) del total de pasivos al cierre de dic-21, mientras que los adeudos y obligaciones, y cuentas por pagar el 15.4% (10.9% a dic-20) y 7.0% (7.8% a dic-20), respectivamente.

Gráfico 19: Composición Pasivos (En PEN MM)


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Evolución y Composición

La CMAC utiliza principalmente como instrumento de fondeo las obligaciones con el público por concepto de depósitos de ahorro y depósitos a plazo. En ese sentido, al cierre de dic-21, las obligaciones con el público ascendieron a PEN 4,538.08 MM, aumentando en 3.4% respecto al cierre de dic-20, producto de un aumento de depósitos de ahorro (+21.9%) y cuentas a plazo (+9.3%), compensado parcialmente por la disminución de C.T.S (-45.2%) y depósitos restringidos (-2.6%). En cuanto a la estructura de las obligaciones con el público, los depósitos de ahorro que ascendieron a PEN 1,640.72 MM, conformaron el 36.2% del total de las obligaciones con el público al cierre de dic-21; mientras que los depósitos a plazo que ascendieron a PEN 2,744.76 MM, participaron con 60.5% del total de las obligaciones con el público, siendo esta la principal fuente de fondeo de la CMAC. Por su parte, el número de tarjetas de débito se incrementó en 19.2%, pasando de 920,628 (a dic-20) a 1,097,347 (a dic-21).

Tabla 6: Estructura del Fondeo

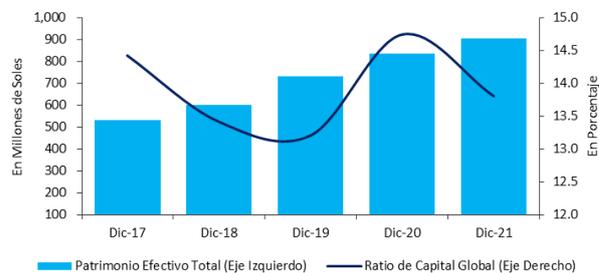
Obligaciones con el Público	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Depósitos de Ahorro	20.5%	22.0%	21.7%	30.6%	36.2%
Depósitos a Plazo	74.4%	73.1%	73.4%	65.8%	60.5%
Cuentas a Plazo	46.5%	47.3%	53.7%	48.2%	51.0%
C.T.S.	27.3%	25.2%	19.3%	17.3%	9.2%
Otros	0.6%	0.6%	0.4%	0.3%	0.3%
Depósitos Restringidos	5.0%	4.8%	4.9%	3.5%	3.3%
Otras Obligaciones	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

En referencia a la estructura de los depósitos a nivel geográfico, el departamento de Junín concentra el 41.3% del total de depósitos que incluye a las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero, seguido por el departamento de Lima con 37.7% y el departamento de Ayacucho con 3.4%, al cierre de dic-21. Adicionalmente, la composición de los depósitos por tipo de moneda se observó que, los depósitos en moneda nacional representaron el 97.7% del total de depósitos que incluye a las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero, monto equivalente a PEN 4,483.66 MM; mientras que los depósitos en moneda extranjera representaron 2.3% y fueron equivalentes a PEN 107.10 MM al cierre de dic-21.

Solvencia

Entre los años 2017-2021, el ratio de capital global de la CMAC ha tenido una tendencia volátil, reduciéndose ligeramente a 13.8%, desde 14.4% a dic-17 ubicándose muy por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS. Según disposición complementaria transitoria del DU N° 037-2021, Se modificó el límite global de 10 % a 8 % por el periodo de Abril 2021 a Marzo 2022. Por su parte, el patrimonio efectivo total de la CMAC ascendió a PEN 904.2 MM al cierre de dic-21, aumentando en 8.0% respecto a lo mostrado en dic-20 (PEN 836.9 MM a dic-20).

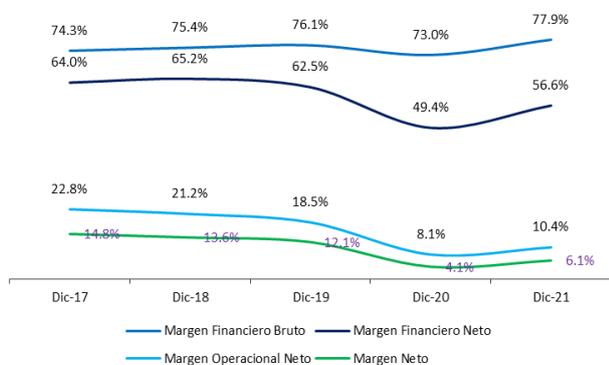
Gráfico 20: Patrimonio Efectivo Total y Ratio de Capital Global


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Rentabilidad y Eficiencia

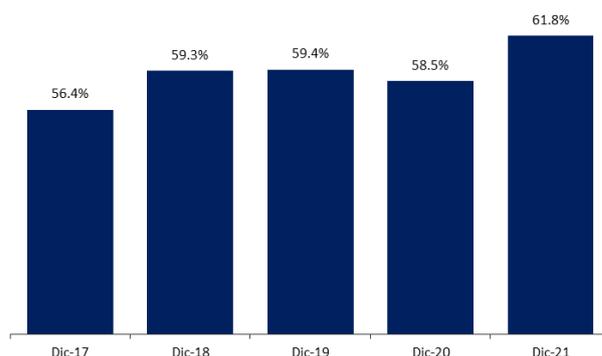
Los ingresos financieros de la CMAC han tenido un comportamiento al alza entre los años 2017-2021, incrementando así un 40.7%; con la excepción del periodo de pandemia que presentó una reducción del 3.9% de los ingresos en dic-20 respecto al periodo anterior. Respecto

a dic-21, los ingresos totalizaron PEN 857.3MM (+5.2% a dic-20). Este aumento se debió principalmente por mayores intereses generados por la cartera de créditos directos (+5.6%), compensado parcialmente por menores intereses obtenidos por las inversiones (-39.9%) y el disponible (-35.6%). En cuanto a la composición, a dic-21, el 99.2% de los ingresos se explicaron por intereses generados por los créditos directos (98.9% a dic-20). Por su parte, los gastos financieros registraron un monto de PEN 189.27 MM en dic-21, aumentando 21.1% respecto a dic-17. No obstante, respecto al año anterior se tiene una reducción del 14.0%, explicado por menores intereses generados por obligaciones con el público (-25.7%), compensado por un aumento en intereses generado por adeudos y obligaciones financieras (+37.4%). En línea con lo anterior, el margen financiero bruto totalizó en PEN 668.01 MM a dic-21, incrementando 47.4% y 12.3%, respecto a dic-17 (PEN 453.16 MM) y dic-20 (PEN 594.77 MM), respectivamente. Por el lado de las provisiones por incobrabilidad de créditos (incluye reversiones y recuperación de la cartera castigada) disminuyeron en 4.9% (PEN 182.91 MM en dic-21 vs PEN 192.26 MM en dic-20); y aumentaron 190.2% respecto a dic-17 (PEN 63.02MM). En ese sentido, el margen financiero neto se incrementó en 20.5% (PEN 485.10 MM en dic-21 vs PEN 402.50 MM en dic-20) y 24.3% respecto a dic -17 (PEN 390.13 MM).

Gráfico 21: Evolución de Márgenes


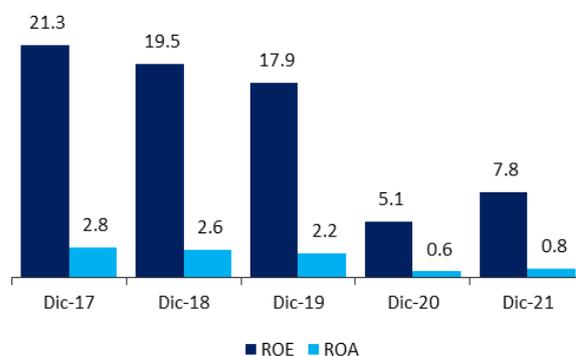
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Los Gastos administrativos aumentaron 20.8% (PEN 437.52 MM en dic-21 vs PEN 362.29 MM en dic-20); y 67.5% respecto a dic-17 (PEN 261.13 MM). debido a los mayores gastos de personal y servicios recibidos de terceros. A su vez, la utilidad operativa neta ascendió a PEN 89.30 MM, incrementando 35.4% respecto a lo mostrado al cierre de dic-20, y disminuyendo 35.6% en comparación a dic-17 (PEN 138.72 MM). En cuanto al ratio de eficiencia de la CMAC, éste pasó de 58.5% a dic-20, a 61.8% a dic-21, mostrando una desmejora en eficiencia, principalmente por el incremento de los gastos operativos (+20.8%), compensado parcialmente por un aumento de la utilidad operativa bruta (+14.3%).

Gráfico 22: Ratio de Eficiencia


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

La utilidad neta totalizó PEN 52.25 MM a dic-21 reduciendo en 42.0% respecto a dic-17 (PEN 90.04 MM), sin embargo, se muestra un mejor comportamiento respecto a dic-20 (PEN 33.02 MM) aumentando 58.2%, como resultado de mayores ingresos financieros (+5.2%), menores gastos financieros (-14.0%) y provisiones para créditos directos (-4.9%), compensado parcialmente por mayores gastos operativos (+20.8%); en tanto, el margen neto fue 6.3% a dic-21, por encima de lo registrado a dic-20 (5.4%). En consecuencia, los indicadores de rentabilidad reflejados en el ROE y ROA ascendieron a 7.8% y 0.8% al cierre de dic-21, respectivamente (5.1% y 0.6% al cierre de dic-20, respectivamente).

Gráfico 23: Evolución del ROE y ROA (En %)


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Instrumentos de Deuda

Depósitos a Corto Plazo

A dic-21 el monto de los depósitos a plazo con vencimiento de 1 año a menos asciende a PEN 2,061.50 MM y US\$ 9.23 MM.

Depósitos a Largo Plazo

A dic-21 el monto de los depósitos a plazo con vencimiento de 1 año a más asciende a PEN 2,224.30 MM y US\$ 16.05 MM.

Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables

Se realizó con un límite de monto máximo de PEN 250.0 MM con colocaciones en una o más emisiones. La garantía es la forma genérica del Patrimonio de la CMAC Huancayo. El programa cuenta con un plazo de vigencia de seis (6) años desde la fecha de inscripción en los registros públicos correspondientes (Anexo 4).

Primera Emisión: Colocación de PEN 50.0 MM a plazo de un (1) año. La tasa y la fecha de colocación se encuentra por definir.

Primer Programa de Bonos Corporativos

Se realizó con un límite de monto máximo de PEN 250.0 MM con colocaciones en una o más emisiones. La garantía es la forma genérica del Patrimonio de la CMAC. El programa cuenta con un plazo de vigencia de seis (6) años desde la fecha de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Primera Emisión: Colocación de PEN 100.0 MM a plazo de tres (3) años. La tasa y la fecha de colocación se encuentra por definir.

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 26 de julio del 2022 *otorgar* la clasificación de Fortaleza Financiera e Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo concedida a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	B+	Estable
Depósitos a Corto Plazo	CP2	-
Depósitos a Largo Plazo	BBB	-
Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP2	-
Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos	BBB	

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación de Riesgo, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

Definición

CATEGORÍA B: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

CATEGORÍA CP2: Presenta un alto grado de clasificación crediticia de corto plazo, se cuenta con la certeza en el pago oportuno del principal e intereses. Existen factores de riesgo mínimos. En el caso de instrumentos de corto plazo al descuento presentan un riesgo bajo de incumplimiento.

CATEGORÍA BBB: Presenta una seguridad adecuada en el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores

Indicadores PEN MM	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Disponible	368	325	561	895	683
Cartera de Créditos Directos	3,151	3,771	4,505	5,040	6,004
Provisiones	162	196	211	316	316
Activo Total	3,525	4,116	5,124	6,278	6,773
Obligaciones con el Público	2,697	3,111	3,914	4,390	4,538
Depósitos de Ahorro	552	684	850	1,345	1,641
Depósitos a Plazo	2,007	2,275	2,872	2,890	2,745
Pasivo Total	3,057	3,578	4,499	5,620	6,063
Patrimonio	468	538	626	658	710
Capital Social	330	411	476	569	599
Resultados Acumulados	-	(27)	(21)	(21)	(21)
Resultado Neto del Ejercicio	90	98	103	33	52
Ingresos Financieros	610	716	848	815	857
Margen Financiero Bruto	74.3%	75.4%	76.1%	73.0%	77.9%
Margen Financiero Neto	64.0%	65.2%	62.5%	49.4%	56.6%
Margen Operacional Neto	22.8%	21.2%	18.5%	8.1%	10.4%
Margen Neto	14.8%	13.6%	12.1%	4.1%	6.1%
Normal	91.4%	91.3%	92.4%	70.2%	87.7%
CPP	3.1%	3.1%	2.6%	23.8%	6.0%
Deficiente	1.2%	1.1%	0.8%	1.5%	1.4%
Dudoso	1.1%	1.0%	1.2%	1.2%	1.8%
Pérdida	3.3%	3.5%	3.0%	3.4%	3.1%
Castigos	35	74	88	106	145
Cartera Atrasada	107	133	129	114	185
Ratio de Morosidad	3.4%	3.5%	2.9%	2.3%	3.1%
Cartera de Alto Riesgo	137	172	166	167	248
Cartera Pesada	175	214	226	310	374
Cartera de Alto Riesgo (%)	4.4%	4.6%	3.7%	3.3%	4.1%
Cartera Pesada (%)	5.6%	5.7%	5.0%	6.1%	6.2%
CAR Ajustada (+Castigos)	5.4%	6.4%	5.5%	5.3%	6.4%
CP Ajustada (+Castigos)	6.6%	7.5%	6.8%	8.0%	8.4%
Provisiones / CAR	118.0%	113.5%	127.3%	189.7%	127.5%
Provisiones / CP	92.6%	91.2%	93.3%	102.1%	84.5%
Ratio de Capital Global	14.4%	13.4%	13.2%	14.8%	13.8%
Gastos de Administración / Créditos Directos e Indir	9.3%	9.6%	9.7%	8.0%	8.2%
Gastos de Operación / Margen Financiero Total	58.4%	61.5%	61.4%	61.4%	64.1%
Ingresos Financieros / Activo Productivo	19.7%	20.0%	19.3%	15.7%	14.4%
Créditos Directos / Empleados	1	1	1	1	1
Créditos Directos / Número de Oficinas	24	24	27	29	33
Depósitos / Créditos Directos	85.7%	82.9%	87.1%	87.7%	76.4%
ROE	21.3%	19.5%	17.9%	5.1%	7.8%
ROA	2.8%	2.6%	2.2%	0.6%	0.8%
Ratio de Liquidez MN	31.8%	19.5%	24.3%	38.2%	21.0%
Ratio de Liquidez ME	53.1%	63.1%	98.3%	93.5%	101.3%
Posición Global ME / Patrimonio Efectivo	0.2%	0.0%	0.1%	-0.1%	0.3%

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

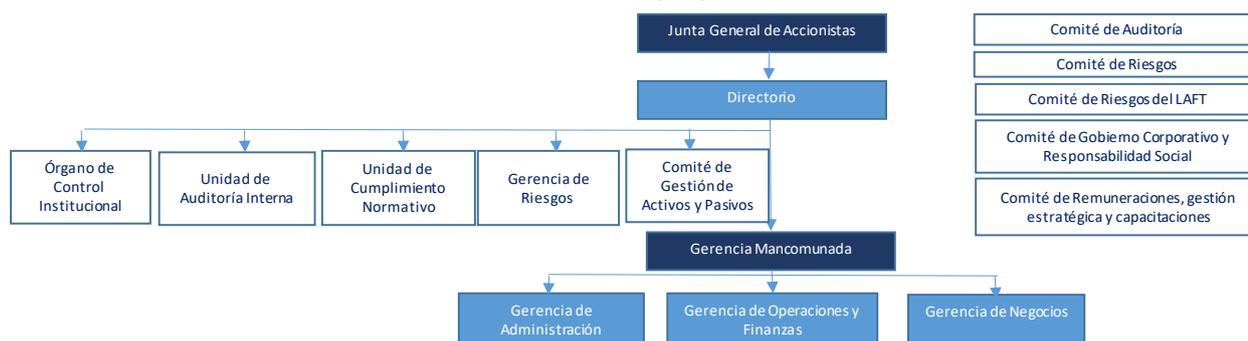
Anexo 2: Órganos de Gobierno a dic-21

Accionista	Número de Acciones	Participación Accionaria	Clase de Acción
Municipalidad Provincial de Huancayo	59,870,876	100%	Nominativa

Miembros del Directorio	Cargo	Representación	Desde
Solis Espinoza, Jorge Guillermo	Presidente	Municipalidad Provincial de Huancayo	26/03/2007
Isique Barrera, Manuel Hugo	Director	Municipalidad Provincial de Huancayo (por la mayoría)	1/03/2021
Salvatierra Rodriguez, Luis Alberto	Director	Municipalidad Provincial de Huancayo (por la mayoría)	20/06/2019
Huayta Anyosa, Karina Nataly	Director Independiente	Clero	21/09/2016
Morales Ortiz, Eduardo Antenor	Director Independiente	Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	14/06/2017
Pacheco Medina, Johny Aurelio	Director Independiente	Pequeños Comerciantes o Productores	15/03/2021
Toscano Camposano, Ruffo Amaranto	Director Independiente	Cámara de Comercio de Huancayo	6/04/2019

Plana Gerencial	Cargo	Profesión	Desde
Núñez Porras, Jose Maria	Gerente de Administración	Contador Público	12/07/2017
Arana Pacheco, Ramiro	Gerente de Negocios	Economista	30/05/2013
Valdivia Moran, Victor Andres	Gerente de Operaciones y Finanzas	Contador Público	12/07/2017

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 3: Organigrama


Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 4: Instrumentos de Deuda – A Dic-21

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Huancayo
Tipo de Oferta	Oferta Pública o Privada según se establezca en el Contrato Marco y el presente Prospecto Marco, así como el Contrato Complementario, Prospecto Complementario y el Aviso de Oferta
Monto	Hasta por un monto máximo de S/250 millones o su equivalente en dólares
Vigencia	Hasta 6 (seis) años desde la fecha de inscripción en Registros Públicos
Tasa	Con arreglo al Prospecto Complementario. Podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o (iv) cupón cero ("descuento).
Emisiones y Series	Se podrán efectuar una o más emisiones o series. La Primera Emisión constará de una Serie hasta por S/ 100 millones
Valor Nominal	Establecido en el Contrato Complementario correspondiente e informado a los inversionistas y a la SMV a través del Prospecto Complementario y Aviso de Oferta.
Plazo de valores	No mayor a 1 Año.
Moneda	Denominados en soles o dólares
Opción de Rescate	En su totalidad o parcialmente según los numerales 1 al 4 del artículo 330 de la LGS y el artículo 89 de la Ley de Mercado de Valores.
Usos	Cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos.
Garantías	Genérica sobre el patrimonio del Emisor. Así mismo, el Emisor podrá otorgar las garantías adicionales que considere conveniente según el Prospectos Complementarios y/o Contratos Complementarios.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente de pago	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Situación	Vigente

Detalle	
Denominación	Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Huancayo
Tipo de Oferta	Pública
Monto	Hasta por un monto máximo de S/100 millones o su equivalente en dólares
Vigencia	Plazo de tres (3) años
Tasa	Expresada en términos nominales anuales y se calculará sobre la base de 360 días.
Valor Nominal	S/1,000 (mil y 00/100 Soles) cada uno, y podrán ser emitidos en una o más Series de hasta un monto máximo en circulación de S/100 millones.
Plazo de valores	Tres años
Moneda	Soles
Opción de Rescate	En su totalidad o parcialmente según los numerales 1 al 4 del artículo 330 de la LGS y el artículo 89 de la Ley de Mercado de Valores.
Garantías	Garantía genérica por el patrimonio del Emisor
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente de pago	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Situación	Vigente

Detalle	
Denominación	Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Huancayo
Instrumento	Certificados de Depósitos Negociables que no podrán tener un plazo mayor a 1 año
Tipo de Oferta	Pública
Monto	Hasta por un monto máximo de S/250 millones o su equivalente en dólares
Vigencia	Hasta 6 (seis) años desde la fecha de inscripción en Registros Públicos
Emissiones y Series	Una o más emisiones cuyos términos y condiciones serán definidos por Victor Andrés Valdivia Moran (DNI 25617386), Ramiro Arana Pacheco (DNI 09306637), y/o José María Núñez Porras (DNI 20092920), representantes de la CMAC Huancayo.
Clase	Certificados de Depósito Negociables, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta.
Tasa	Según el Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.
Opción de Rescate	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Moneda	Soles
Usos	Los recursos serán utilizados principalmente para financiar el crecimiento de las colocaciones en moneda nacional de CMAC Huancayo.
Garantías	Garantía genérica por el Patrimonio del Emisor.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente de pago	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Situación	Vigente

Detalle	
Denominación	Primera Emisión del Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Huancayo
Monto	Hasta por un monto máximo de S/50 millones
Vigencia	1 Año
Valor Nominal	S/1,000 (mil y 00/100 Soles) cada uno, y podrán ser emitidos en una o más Series de hasta un monto máximo en circulación de S/50 millones.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank